

CURSO DE ÁRBITRO/A DE FÚTBOL 2025/2026

ORGANIZA: *Comitè Tècnic d'Àrbitres de la Federació de Futbol de la Comunitat Valenciana.*

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES (plazas limitadas) Hasta el 5 de septiembre de 2025.

INICIO DEL CURSO

El curso comienza en todas las Delegaciones del CTA-FFCV en septiembre de 2025.

REQUISITOS

A fecha 30/06/2025:

- Mujeres: Tener entre 14 años y 35 años
- Hombres: Tener entre 14 y 25 años
- Disponer de cuenta de GMAIL propia y número de teléfono móvil (en la formación se utilizará la herramienta CLASSROOM de GOOGLE).
- Certificado médico que le acredite para realizar pruebas físicas. (Si dispone de licencia en vigor de la FFCV de la temporada actual 2024/25, servirá con presentar una copia de la misma).
- DNI/NIE
- Fotografía tamaño carnet
- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual
- Los menores de edad deberán cumplimentar el impreso de autorización por la madre, padre o tutor legal (adjuntado fotocopia del DNI/NIE de las personas firmantes). **[Pincha AQUÍ para la autorización paterna.](#)**

CONTENIDO DEL CURSO

- Reglas de Juego (Publicadas por la FIFA y FIFA FUTSAL).
- Redacción de Actas
- Clases prácticas en el terreno de juego.

MATRÍCULA

El coste del curso es de 100€ (correspondientes a los gastos de Mutuality, seguro de vida y entrega de equipación arbitral), que se fraccionan en dos pagos.

El primer importe es de 30€ (no reembolsables), y se realizará antes de comenzar el curso a través de TPV para formalizar la matrícula (se avisará próximamente del plazo).

El segundo pago, son los 70€ restantes que se pagarán una vez superado el curso (examen de reglas de juego, redacción de actas y pruebas físicas). Si no se supera el curso no será necesario pagar los 70€ restantes

Una vez cumplimentado y cerrado el formulario de inscripción se recibirá un email con el usuario y las claves de acceso para acceder al programa NOVANET: <https://intranet.ffcv.es/nfg/>

Al acceder al programa, dentro del perfil del candidato al curso, se finalizará la inscripción adjuntando los documentos anteriormente detallados y se podrá realizar el pago del primer importe (aparecerá el icono de tarjeta bancaria al lado del nombre del usuario).

En caso de no recibir el email con el usuario y las claves, se recomienda revisar el spam o correo no deseado.

Una vez finalizado el plazo de inscripción y configurados los distintos grupos de clase, se enviará un correo con la convocatoria para la primera reunión de presentación del curso.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Para la superación del curso, y obtener el título de árbitro de fútbol, será necesario superar:

- Un examen final de reglas de juego.
- Un supuesto de redacción de actas.
- Asistir, tanto presencial como telemáticamente, a un mínimo de clases.
- Resolver todas las tareas propuestas: formación continua.
- Superar las pruebas físicas. ([Puedes consultar AQUÍ las marcas mínimas requeridas](#))

Una vez superados/alcanzados los requisitos establecidos en las bases, en función de las necesidades del CTA y por riguroso orden clasificatorio se darán a conocer los/as nuevos/as integrantes del CTA.

COMPATIBILIDAD CON OTROS TIPO DE LICENCIAS DE LA FFCV

Los futbolistas con licencia en vigor, si estuvieran realizando el cursillo de aspirantes a árbitros, podrán dirigir encuentros de fútbol sala escolar o de fútbol 8, a excepción de los partidos donde participen equipos del club al que pertenecen o hayan pertenecido o equipos del mismo grupo y, además, deberán ser siempre encuentros de inferior categoría a la de la licencia del jugador que arbitre.

Los miembros de la directiva o cuerpo técnico de un club con licencia en vigor no podrán dirigir ningún tipo de encuentro.